



**SESIÓN PLENARIA**

**6.- Pregunta N.º 8, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a criterios en relación con el convenio para el vertido de las basuras de Guipúzcoa en el vertedero de Meruelo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/5150-0008]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos al turno de preguntas.

Ruego al Sr. Secretario Primero dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 8, formulada al Presidente del Gobierno relativa a criterios en relación con el convenio para el vertido de las basuras de Guipúzcoa en el vertedero de Meruelo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Para formular la pregunta tiene la palabra D. Ignacio Diego, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sra. Presidenta, Señores Diputados.

Partimos de un convenio hoy vigente que formularon ustedes de manera unilateral sin consultar al Parlamento, algo natural por otra parte, vigente por dos meses y con uno de prórroga que termina precisamente este domingo, para verter 14.000 toneladas al mes de basura guipuzcoana y dicen ustedes que se han vertido en estos tres meses 53.000 toneladas, este trimestre.

Y también nos dijeron que Guipúzcoa no tenía ninguna otra alternativa, hoy sí debe tenerlas, sí debe tenerlas pues de las 160.000 toneladas año que producen de basura los guipuzcoanos dicen ustedes que en el próximo convenio que traerán ustedes a debatir aquí al Parlamento, se van a traer a Cantabria la mitad, 86.000 toneladas año, luego ahora ya tienen otras alternativas los guipuzcoanos, ¿cuáles son?

Les advertimos que un vertedero es un equipamiento estratégico para una región en razón tanto a la calidad ambiental como a la salud pública y este convenio acelera el agotamiento de la vida útil del vertedero, cuestión a nuestro entender que es capital, es determinante y les recuerdo que los cántabros venimos a verter aproximadamente 90.000 toneladas al año, menos de la mitad que los guipuzcoanos producen.

Además, ustedes cobraban 97 euros tonelada en el anterior convenio en el que se está agotando ahora y ahora con el nuevo pretenden cobrar 85 euros tonelada, lo mismo que pagamos los cántabros pero ustedes parecen olvidar algo que es importante que es que la construcción de ese vertedero, que su desgasificación, que la construcción de la depuradora de lixiviados para ese vertedero, los lixiviados que se producen nos ha costado a nosotros a los cántabros muchos millones de euros, que les hemos invertido los cántabros solos y olvidan que cuando el vertedero se agote, algo que se produce además de manera acelerada por causa del vertido de las basuras guipuzcoanas nos encontraremos con dos graves problemas, hacer otro vertedero, ¿a ver dónde? Y pagarle, con una costosísima inversión que los cántabros vamos a tener que hacer solos, pues no creo que ustedes vayan a pedirle o quien esté le vaya a pedir a los guipuzcoanos que aporten en el futuro vertedero.

Y una vez clausurado este vertedero cuando se agote, que las basuras guipuzcoanas precipitarán ese agotamiento los cántabros tendremos que seguir pagando durante muchos años el tratamiento de los lixiviados que las basuras cántabras y también guipuzcoanas van a seguir produciendo y es durante muchos años después, ésas las vamos a pagar solos también, no las van a pagar los guipuzcoanos.

Yo le pregunto Sr. Revilla si usted ha tenido estas cuestiones en cuenta y si a pesar de ello, está usted de acuerdo con este convenio, convenio que es evidentemente lesivo para los intereses de los cántabros y sin embargo muy atractivo, muy interesante, muy beneficioso para los guipuzcoanos que traen y traerán sus basuras a Cantabria.

Yo le pregunto también si ha escuchado la opinión de los cántabros e incluso por más cercanos la opinión de sus concejales en los ayuntamientos e incluso de alguno de sus Diputados en este Parlamento que es una opinión contraria al vertido de las basuras guipuzcoanas en Cantabria.

Y también le quiero preguntar si ustedes han tenido en cuenta que una tan trascendental modificación del uso del vertedero tiene que conllevar, es obligado, es exigido una estimación de impacto ambiental.



Dicen también que van a traer a este Parlamento ese..., para debate y votación ese convenio ¿cuándo? Si el próximo domingo se agota el actual convenio, son preguntas que me gustaría nos contestara.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diego.

Para contestar el Gobierno tiene la palabra el Presidente, tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Sra. Presidenta.

A estas alturas de la vida ya me sorprenden pocas cosas, pero la intervención de hoy y del otro día del Sr. Diego no dejan de sorprenderme y preocuparme porque son discursos partiendo de personas que en teoría hablan de España todos los días, que se les llena la boca hablando de España, hablan de los guipuzcoanos, los no sé qué... como si fueran parte de otro sitio.

Qué poco hacen ustedes para granjearse amistad y sobre todo practicar una cuestión que es elemental en alguien que se sienta medianamente patriota, y es que todo lo que ocurra a los españoles, nos afecta. Al menos a mí sí, lo llevo en los genes.

Qué ha decidido al Gobierno a tomar, primero una medida de emergencia que no tenemos que consultar a nadie y luego algo que se va a registrar aquí mañana, para que el Parlamento opine.

Dice ¿a quién consultan ustedes? Al Parlamento de Cantabria. No vamos a ir casa por casa. En el Parlamento de Cantabria reside la soberanía popular. Podríamos tomar el acuerdo el Gobierno, queremos que sean los ciudadanos, a través de sus representantes legítimos, quienes voten aquí y opinen. Mañana. Naturalmente, con todos los informes favorables. ¡Faltaría más! Eso que se dé por descontado.

¿Qué nos ha movido? Pues un principio de solidaridad. ¿Cuánta gente en Cantabria sabe que los residuos tóxicos peligrosos los estamos llevando en parte a Vizcaya? ¿Cuántos lo saben? Imagínense que nosotros no tenemos ningún vertedero de ese tipo, que mañana Vizcaya, en aras a ese planteamiento, a la basura de los guipuzcoanos, la basura de no sé qué... Nos dijera que no vengan los residuos tóxicos a Cantabria. No tenemos vertedero.

¿Qué es lo que aquí viene? Unos residuos que no son tóxicos, que vienen compactados y que además se limita la operación, no a los cuatro aquellos años previstos, sino a partir de que aquí se pudiera aprobar, o no, a un año y seis meses.

Y ¡claro! aquí se leen unas cifras, en la primera intervención del Sr. Presidente anterior, que no son reales. El vertedero de Meruelo tiene por delante 17 años de vida útil, con el uso autorizado a Guipúzcoa, la vida sería de 15,6. Es decir, hasta el año 2032. La ampliación del vertedero de Meruelo -usted lo sabe- acuerdo con el TIR Cantabria, con los residuos de Guipúzcoa o sin ellos, nos lleva al año 2043, la ampliación. Yo no voy a estar aquí, usted igual sí, que es más joven. Los residuos recibidos van a ser tratados adecuadamente y compactados para ser allí depositados.

Criterio de solidaridad en primer lugar. Cumplimiento riguroso del medio ambiente. No perjudicar de manera extraordinaria, ni mucho menos los intereses de la región. Y en tercer lugar, muy importante, conservar los 272 puestos de trabajo que están en este momento trabajando en MARE. Y que además de mantenerse los puestos de trabajo, que posiblemente se puedan incrementar, suponen un alivio para las cuentas deficitarias del Gobierno de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Presidente.

Replica del Sr. Diputado.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sr. Revilla, cualquier cuestión que ocurra en cualquier rincón de España es de nuestro interés. A usted y a mí, nos han elegido los cántabros para velar por sus intereses. Y estamos hablando de una cuestión, de calidad ambiental y de salud pública.

Y una cuestión que, mire, respetuosamente pero permítame que disienta con los datos que usted ha aportado en cuanto a la vida útil del vertedero, que nosotros también trabajamos ese vertedero, conocemos y tenemos nuestros datos respecto a la vida útil del vertedero, que no es tal, que es menor. Es menor en función del aporte que nosotros generamos año tras año.

Decirle también que nuestros residuos tóxicos de las empresas van a infraestructuras privadas. A empresas. Nada tiene que ver con infraestructuras públicas que pagan todos los cántabros.



Y mi pregunta que le he hecho es ¿Por qué ustedes deciden reducir de esa manera tan drástica el coste, sin tener en cuenta que nosotros hemos hecho el vertedero y pagado el vertedero, y que nosotros le tendremos que pagar por muchos años?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Dúplica del Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Bueno el concepto que tiene generalmente el Partido Popular de España, desde luego no es el mío.

Ustedes son muy aficionados a pronunciar la palabra, pero luego cuando hay que demostrar que somos españoles es cuando hay que echarse una mano unos otros, como está haciendo Vizcaya con nosotros en el tema de los residuos peligrosos, como estamos haciendo ahora nosotros, si es que este Parlamento lo aprueba, con los Guipuzcoanos.

Pero qué me habla de salud pública, un vertedero tiene los problemas, lo que habrá que exigir aquí, y mañana vendrá, son todos los informes. Porque los primeros que no presentaríamos aquí un tema si no viene avalado con todos los informes de medio ambiente, de las organizaciones sindicales, de los trabajadores de MARE, de los empresarios.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Con total garantía, son unos residuos no peligrosos, y me habla del coste...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Presidente, Sr. Presidente le indico que ya no le están grabando los micrófonos.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): ...lo más importante, nos va a suponer nueve millones de euros de ingresos, que les vienen muy bien a las cuentas de MARE.